

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Exp-6800/14
Res. 2550/14

ACTA N° 203, de fecha 5 de noviembre de 2014.

VISTO: El Considerado N° 1108/14 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 29/10/14 (Acta 202), por la cual fue autorizado un aumento en el precio del lechón a \$170 el kilogramo;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende oportuno flexibilizar la compra de dicho producto a todos los funcionarios, autorizando el financiamiento de la misma en dos cuotas;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

- 1) Autorizar al Local de Ventas a financiar la compra de lechones en dos cuotas, a todos los funcionarios del Consejo de Educación Técnico-Profesional.
- 2) Pase al Programa de Administración Documental para comunicar al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la Página Web y siga

al Programa de Gestión Financiero Contable – Local de Ventas. Cumplido,
archívese.



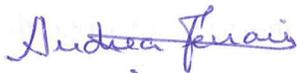
Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN

Director General



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero



Dra. Esc. Andrea FERRARI CAETANO

Pro-Secretaria

NC/as